

Tenemos un plan de ayuda disponible en tiempos de dificultad económica a causa del COVID-19: **Aplazamiento o reducción de pagos por un tiempo determinado**

El aplazamiento o la reducción de pagos por un tiempo determinado ayuda a enfrentar la dificultad económica a corto plazo mediante la reducción o suspensión del pago hipotecario hasta que recupere su posición financiera.

Cómo comenzar

1 Comuníquese con su administrador de préstamos

Su administrador de préstamos es la empresa a la que le paga el préstamo cada mes. Si está pasando dificultades económicas debido al COVID-19, informe a su administrador de préstamos.

También puede visitar [KnowYourOptions.com/informacion-para-propietarios-de-vivienda](https://www.knowyouroptions.com/informacion-para-propietarios-de-vivienda) para obtener más información sobre el aplazamiento o la reducción de pagos por un tiempo determinado y obtener información sobre lo que significa.

2 Solicitud de aplazamiento o reducción de pagos por un tiempo determinado

Trabaje con su administrador de préstamos exclusivo para evaluar sus opciones y descubrir la mejor manera de abordar el aplazamiento o la reducción de pagos según su situación.

Su administrador de préstamos le dará una copia de los términos del plan de aplazamiento de pagos por escrito.

3 Elija el programa de pago

El administrador de préstamos se comunicará con usted unos 30 días antes de que su plan de aplazamiento de pagos esté programado para finalizar y trabajará con usted para determinar el mejor plan para pagar el monto que debe.

4 Reanudación del pago hipotecario

Al final de su período de aplazamiento o reducción de pagos debe pagar su préstamo, pero tiene **opciones**. Puede elegir una de las siguientes opciones:

- Restitución (pagar el monto total de una vez).
- Pagar el monto del aplazamiento o la reducción de pagos (además de sus pagos mensuales normales) cada mes hasta 12 meses.
- Diferir los pagos (agregar pagos al plazo final del préstamo). Si es elegible, al utilizar el Aplazamiento de Pagos de COVID-19 le permitirá seguir haciendo pagos mensuales regulares hasta que pueda pagar o refinanciar su hipoteca o vender su casa (en ese momento, se debe pagar el total pendiente de pago del aplazamiento o la reducción de pagos).
- Modificar su préstamo (cambiar de forma permanente algunos de los términos para que los pagos sean asequibles).

Qué debo esperar

Términos del plan de aplazamiento de pagos por escrito de su administrador de préstamos.

Pagos reducidos o suspendidos que debe pagar más tarde.

Un representante exclusivo que trabajará con usted para crear un plan de pagos diseñado para su situación específica.

Opciones durante y después del aplazamiento o la reducción de pagos por un tiempo determinado. Elija un plan que funcione según su situación financiera.

Más información

Aunque se le exige cumplir con los pagos reducidos o suspendidos, **no tiene que pagar la cantidad completa de una sola vez**, a menos que pueda hacerlo.

Realizar pagos parciales en partes iguales durante el período de aplazamiento o reducción reducirá el monto que debe pagar al final de este.

Si está al día con su préstamo antes de iniciar un plan de aplazamiento de pagos, **se informará a las agencias de informes de créditos que usted está al día con sus deudas** (siempre que siga realizando los pagos, según lo requiera el plan).

Si el préstamo es propiedad de Fannie Mae, es elegible para obtener asistencia personalizada en vivo de los asesores de viviendas aprobados por el HUD. Visite [KnowYourOptions.com/loanlookup](https://www.knowyouroptions.com/loanlookup) para obtener más información.

